

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el titular a cargo del Juzgado Federal de Eldorado, Doctor Mario Hachiro Doi, puso a disposición del Tribunal el vehículo marca Volkswagen modelo Gol, dominio colocado LXA 7378, el que fuera secuestrado en la causa N° 7293/98 caratulada "Da Silva Adelicio s/contrabando de exportación en grado de tentativa", conforme a lo dispuesto en la acordada N° 55/92, y resoluciones N° 294/94 y N° 170/95 del Tribunal.

Que esta Corte, estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4° de la acordada N° 55/92).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del vehículo citado a las disposiciones vigentes.


Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Volkswagen modelo Gol, dominio colocado LXA 7378, secuestrado en la causa N° 7293/98 caratulada "Da Silva Adelicio s/contrabando de exportación en grado de tentativa", del registro de la Secretaria Penal del Juzgado Federal de Eldorado.

2°) Ordenar -por intermedio de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, que expida la documentación que corresponda.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION